



237623

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

por 10 años

a favor de D. JUAN MONTEFORT FABÁ, de nacionalidad española,
residente en Barcelona, calle San Mateo, 1. - - - - -
por: "MEJORAS EN LAS MÁQUINAS DE DOBLE EFECTO PARA TELARES
DE TEJIDOS LABRADOS". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presenta patente de introducción concierne a unas
mejoras en las máquinas de doble efecto para telares de
tejidos labrados, mejoras que si bien son conocidas y
practicadas en otros países, como Italia, no lo han sido en
5 España.

Entre las citadas máquinas figuran las "Vincenzi",
"Jacquard" y similares, y esta patente concierne a máquinas
de las citadas y que utilicen, para la retención de los
ganchos que provocan la abertura de la calada en el telar,
10 cuchillas individuales e independientes.

237623



Ya es sabido que tales máquinas de doble efecto constan de dos "cilindros", uno a cada lado de la máquina, lo que entre diversas ventajas representa una reducción del número de "cartones" y "ganchos".

5 Por considerar que tales máquinas, en sus características esenciales, son sobradamente conocidas por persona técnica en la materia, se prescinde de toda exposición acerca de las mismas.

10 Para la mejor comprensión de la presente patente de introducción, y a título tan sólo de ejemplo, se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los cuales se representa un caso de realización práctica de las mejoras de referencia.

15 La Fig. 1 muestra una vista longitudinal de una de las cuchillas utilizadas en el caso presente. A la derecha del dibujo aparece una vista lateral de la cuchilla.

La Fig. 2 muestra una vista longitudinal de la regla móvil de mando de las cuchillas. A la izquierda del dibujo aparece una vista lateral de la citada regla. Para simplificación del dibujo dicha regla aparece cortada por el centro.

20 La Fig. 3 muestra una vista longitudinal de la regla de mando de las cuchillas, y asimismo cortada por el centro. A la derecha del dibujo aparece una vista lateral.

La Fig. 4 muestra una vista del conjunto longitudinal de ambas reglas, conjunto que aparece cortado por el centro.

25 La Fig. 5 muestra solamente un lado de una máquina tipo "Vincenzi" con sus mecanismos esenciales, y en cuya parte superior aparecen las mejoras de referencia.

30 Conforme a los dibujos, la citada máquina presenta la correspondiente "grifa" -1-; las "culatas" -2- y -3-; la "tabla de coletes" -4-; las "plantillas -5-; las agujas -6-; los "ganchos -7-; un "cilindro" -8- y los "cartones -9-.



Tratándose de una máquina a doble efecto, los ganchos que utiliza han de ser de los llamados de doble cabeza o gancho, es decir, que presentan curvados sus dos extremos aunque en sentido opuesto (como se indica en la Fig. 5), al objeto de que los ganchos elegidos, por el correspondiente "cilindro" y para entrar en accionamiento, sean todos del mismo lado, es decir, ganchos de derecha o de izquierda.

Las cuchillas individuales -10- presentan un perfil apropiado para terminar longitudinalmente en su parte superior en una arista, o porción saliente similar, capaz de producir el encaje o engatillado de la oportuna cabeza de gancho. Cada cuchilla y en cada uno de sus extremos presenta un saliente rebajado -11-.

Estos salientes están relacionados con la presencia en la máquina de dos reglas -12- y -13- al menos, una a cada lado de la máquina.

La regla -13- va dispuesta en la grifa sobresaliendo por ambos lados de la misma. Esta regla presenta a lo largo, y equidistantemente practicados, una serie de taladros -15- de forma sensiblemente triangular, de lados iguales, preferiblemente con los vértices curvos o romos, una de cuyas bases se encuentra próxima al borde inferior de la regla, mientras que el vértice opuesto a dicha base mira o corresponde hacia la parte superior. Esta regla es móvil, ya que puede moverse rectilíneamente a derecha e izquierda, y su función es actuar como regla de mando o accionamiento de las cuchillas -10-, de modo que al desplazarse dicha regla, en un sentido u otro, arrastra consigo a las cuchillas -10-, ya que éstas encajan, por la parte exterior de su saliente -11- en tales aberturas triangulares -15-. El cambio de posición o



237623

dirección de la regla móvil-13- se verifica de modo automático, al cambiar el curso de un juego de cartones de un cilindro para que entre en función un nuevo curso de cartones, provocándose dicho cambio o disparo de la regla en sentido opuesto por un dispositivo automático puesto en acción por el último de las cartones de cada curso.

También dispuesta en la grifa de la máquina, y por detrás de la regla móvil -13- se encuentra otra regla -12- que es fija. Esta regla presenta, a lo largo de la misma y correspondientemente equidistantes con las aberturas -15- de la regla -13-, otros taladros -14- de similar forma a las de aquellas, pero con la característica de estar invertidos en posición, es decir, que estos taladros triangulares presentan una de las bases en la parte media superior de la regla, base que en este caso debe ser curvada, mientras que el vértice opuesto mira hacia la parte inferior de la regla. Esta regla actúa como portadora u sujetadora de las cuchillas -10- al encajar éstas, por la parte interior de su saliente -11-, en los citados taladros -14-, actuando éstos como puntos de apoyo de las cuchillas, pero el desplazamiento angular de éstas es provocado exclusivamente por la regla móvil de mando.

De lo dicho se desprende que colocadas todas las cuchillas -10- y encajando las porciones salientes -11- de estas en los correspondientes taladros triangulares -14- y -15-, al desplazarse la regla móvil -13- al lado opuesto de la máquina, arrastrará a las cuchillas -10- provocando su desplazamiento angular ocupando una posición opuesta, encajando la arista de tales cuchillas con las cabezas de los ganchos del correspondiente lado que entren o deban entrar en función, todo ello conforme ya es sabido.



Como variante del caso anterior, cabe indicar que podría obtenerse un resultado similar disponiendo de reglas de las citadas, que en lugar de presentar taladros triangulares, presentasenunas aberturas o muescas en forma de ángulo de lados iguales, pero en posición invertida las de una regla con respecto a las de la otra, de modo que en una regla el vértice de dicho ángulo quedaría en lugar próximo al borde inferior de la regla, mientras que en la otra regla el vértice quedaría en un lugar próximo al borde superior de la misma.

Se comprenderá que, dentro de la presente patente de introducción, será variable todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de las mejoras de referencia.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

1.- Mejoras en las máquinas de doble efecto para telares de tejidos labrados, caracterizadas esencialmente porque en las máquinas de las citadas que funcionan con cuchillas individuales para la retención de los ganchos elegidos, por el paso del cartonaje por los "cilindros", tales cuchillas presentan en cada extremo un saliente rebajado, encajando ambos salientes en sendos juegos de reglas paralelamente dispuestos en la máquina y sincronizados entre sí, entre los que van transversalmente dispuestas las cuchillas, estando constituido cada juego de los citados por dos reglas contiguas, una fija, que actúa de apoyo o fijación de las cuchillas, y otra móvil, susceptible de desplazarse rectilíneamente a uno u otro lado de la máquina, y que actúa como regla de mando de las cuchillas para

237623



desplazarlas angularmente hacia una posición opuesta, efectuándose a cada desplazamiento lateral de las reglas de mando el encaje entre las cuchillas y las cabezas de los ganchos dobles que debe utilizar la máquina en este caso y que hayan sido elegidos para entrar en acción, presentando tales cuchillas medios de apoyo o fijación.

2.- Mejoras en las máquinas de doble efecto para telares de tejidos labrados, según reivindicación 1, caracterizadas porque, la regla fija presenta unos taladros, equidistantemente dispuestos, de forma sensiblemente triangular, con la base, que es curvada, hacia la parte superior de la regla, y el vértice opuesto a dicha base mirando hacia el borde inferior de la misma regla.

3.- Mejoras en las máquinas de doble efecto para telares de tejidos labrados, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizadas porque, la regla móvil de mando presenta unos taladros, equidistantemente practicados, en correspondencia con los de la regla fija, también de forma sensiblemente triangular, con la base hacia el borde inferior de la regla, y el vértice, opuesto a dicha base, mirando hacia el borde superior de la misma regla.

4.- Mejoras en las máquinas de doble efecto para telares de tejidos labrados, según reivindicación 1, caracterizadas porque, la regla fija presenta unas muescas angulares de lados iguales; arrancando cada muesca del borde superior de la regla y de modo que su vértice se encuentra próximo al borde inferior de la misma.

5.- Mejoras en las máquinas de doble efecto para telares de tejidos labrados, según reivindicaciones 1 y 4, caracterizadas porque, la regla móvil de mando de las cuchillas, presenta unas muescas angulares, de lados iguales,



arrancando cada muesca del borde inferior de la regla hasta extenderse a un lugar próximo al borde superior de la citada regla.

6.- MEJORAS EN LAS MÁQUINAS DE DOBLE EFECTO
5 PARA TELARES DE TEJIDOS LABRADOS.

Consta la presente memoria descriptiva de siete hojas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una hoja doble de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 12 de Septiembre de 1957.

JUAN MONTFORT FABÁ

P. A.

287629

FIG. 1

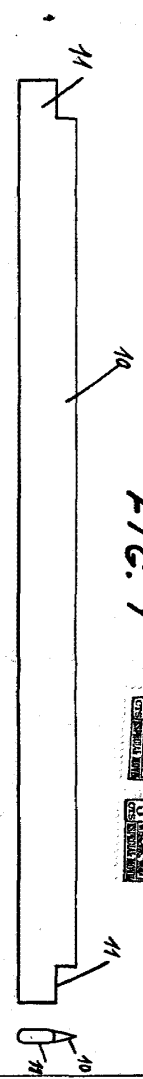


FIG. 2

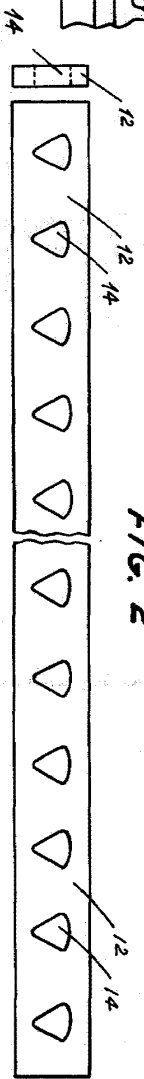


FIG. 3

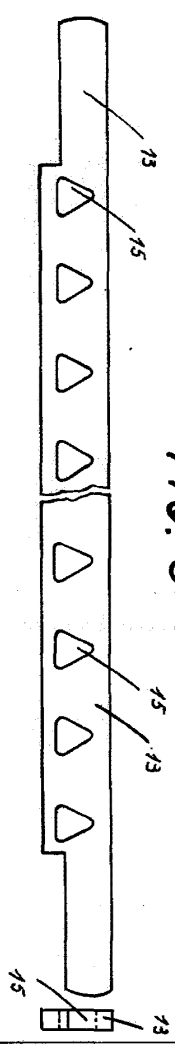


FIG. 4

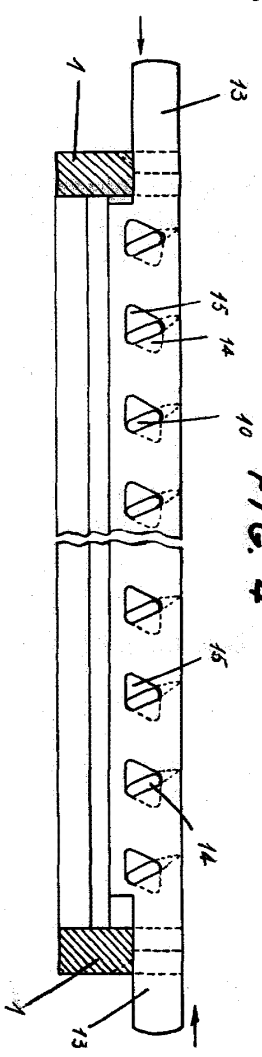
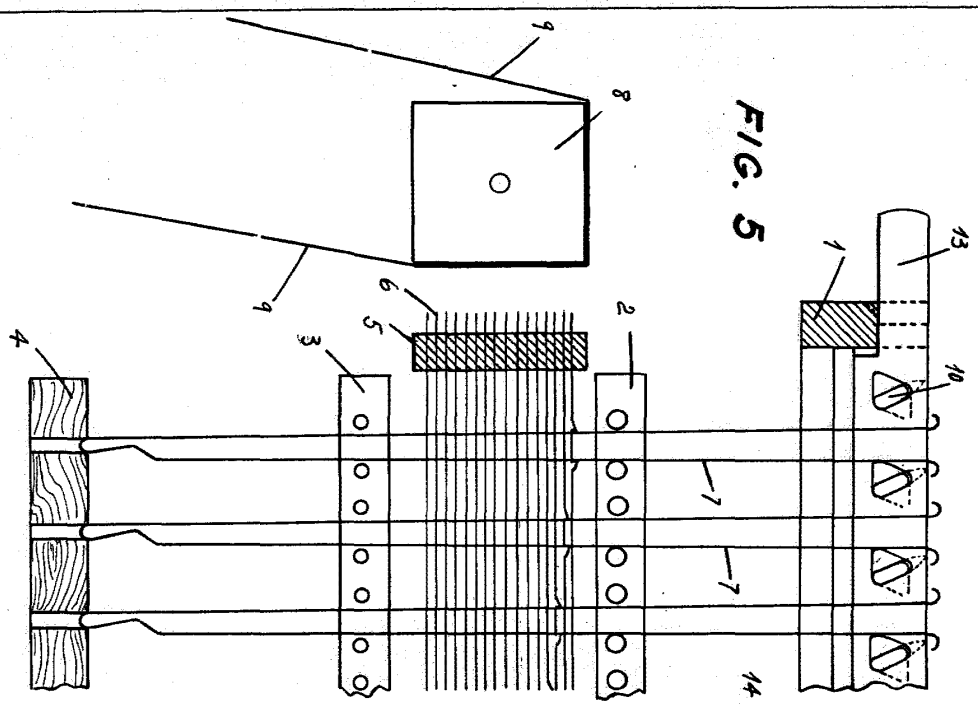


FIG. 5



Escala variable

Borobana, para Madrid, a 12 de Septiembre 1957
P. A.

Juan Montefort